POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/016/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con Numero 6015000002221 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud **6015000002221**.

"1. ¿cuales son las medidas sanitarias que realizan derivado de la pandemia covid-19 dentro del sindicato?
2. ¿en que horarios estan trabajando los que integran el sindicato?
3. ¿se respetan los horarios escalonados que dictaminaron las autoridades federales? en caso de ser negativa la respuesta bajo que argumento no se llevan acabo dichos horarios escalonados.
4. ¿quien es el responsable directo en caso de que haiga contagios dentro del sindicato?
5. ¿como se estan manejando a los miembros que estan en el grupo vulnerable dentro de las instalaciones del sindicato?
6. ¿respetan el protocolo del 30 por ciento de aforo, la sana distancia en las reuniones que llegan a realizar dentro del sindicato?
7. ¿se estan realizando home officce con la directiva del sindicato?
8. ¿se han presentado casos de covid en los integrantes del sindicato?. de ser asi ¿que medidas tomaron?
9. ¿cual es el numeo de integrantes de la directiva del sindicato que normalmente estan laborando?
10. ¿cuantas veces han sanitizado el sindicato en lo que lleva la pandemia?
11. de no llevar las medidas necesarias ¿estan dispuestos a recibir la amonestacion correspondiente?
12. ¿que tan indispensable es el trabajo presencial en el sindicato?
13. del recurso federal que reciben ¿cuanto esta destinado para comprar gel antibacterial, sanitizante, cubrebocas, caretas, guantes?" [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes la respuesta a la solicitud de información antes leída:

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a las instancias correspondientes, las cuales cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.

Para dar contestación a su solicitud, la Comisión de Seguridad e Higiene del SINTCOP emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 1).

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:30 horas del 14 de mayo del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco Estado de México. A 14 de mayo de 2021

ASUNTCO: Respuesta a solicitud de información

UT/SI/018/2021

ESTIMADO SOLICITANTE

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información con folio **6015000002221** presentada ante el Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita lo siguiente:

"1. ¿cuales son las medidas sanitarias que realizan derivado de la pandemia covid-19 dentro del sindicato?
2. ¿en que horarios estan trabajando los que integran el sindicato?
3. ¿se respetan los horarios escalonados que dictaminaron las autoridades federales? en caso de ser negativa la respuesta bajo que argumento no se llevan acabo dichos horarios escalonados.
4. ¿quien es el responsable directo en caso de que haiga contagios dentro del sindicato?
5. ¿como se estan manejando a los miembros que estan en el grupo vulnerable dentro de las instalaciones del sindicato?
6. ¿respetan el protocolo del 30 por ciento de aforo, la sana distancia en las reuniones que llegan a realizar dentro del sindicato?
7. ¿se estan realizando home officce con la directiva del sindicato?
8. ¿se han presentado casos de covid en los integrantes del sindicato?. de ser asi ¿que medidas tomaron?
9. ¿cual es el numeo de integrantes de la directiva del sindicato que normalmente estan laborando?
10. ¿cuantas veces han sanitizado el sindicato en lo que lleva la pandemia?
11. de no llevar las medidas necesarias ¿estan dispuestos a recibir la amonestacion correspondiente?
12. ¿que tan indispensable es el trabajo presencial en el sindicato?
13. del recurso federal que reciben ¿cuanto esta destinado para comprar gel antibacterial, sanitizante, cubrebocas, caretas, guantes?" [sic].

Al respecto le informo lo siguiente:

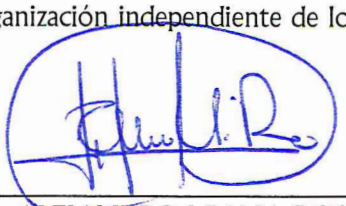
Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a la instancia correspondiente, la cual cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.

En ese entendido, se anexa información que remitió la instancia correspondiente a ésta Unidad de Transparencia para dar contestación a su solicitud de información.

Sin más por el momento, reciba un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E

"Por la organización independiente de los trabajadores"



ALEJANDRO VIANA ROSAS

Titular de la UT

SINTCOP

Ccp. Comité de Transparencia del SINTCOP. Pte.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados SINTCOP

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México a 13 de Mayo de 2021

C. ALEJANDRO VIANA ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio numero UT/CI/SINTCOP/043/2021 y de acuerdo al **Artículo 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica.** Le hacemos llegar a usted la siguiente información requerida:

1. Los protocolos que se implementan para proteger a los trabajadores se rigen conforme a los mismos publicados por el gobierno federal en materia de los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.
2. Conforme a lo establecido en el semáforo Epidemiologico se estipula internamente el acto presencial para el desarrollo de actividades con las horas minimas de asistencia, no existe un horario fijo del personal que labora en las instalaciones pues cada uno tiene actividades diferentes que pueden realizarse en diferentes tiempos.
3. Se respetan bajo la índole del semáforo.
4. Internamente no se cuenta con una unidad de atención medica, por consiguiente y siguiendo las normas estipuladas por el gobierno federal, ante la presencia de síntomas es importante no propiciar contagios ausentando de su área laboral hasta tener un diagnostico certero, no existe un apartado interno responsable de contagios.
5. Conforme a lo estipulado en los protocolos de asistencia a las áreas comunes.
6. Se respeta lo estipulado, sana distancia, medidas sanitaras al interior, medidas sanitarias al acceso.
7. La dinámica de trabajo corresponde a cada integrante que labora dentro de la directiva del sindicato, el uso de plataformas es de suma importancia para el desarrollo de las diferentes labores, entre ellas el trabajo en casa.
8. No tenemos informes certeros de ello.
9. La directiva del sindicato debido a sus actividades representativas ha estado laborando en diferentes días con diferentes horarios, por ende seria impreciso poder decir un numero.
10. Se han realizado actividades de sanitización al menos 2 veces al mes en lo que va del año, incluida la limpieza de diaria de áreas comunes dentro de las instalaciones.

11. Las medidas sanitarias deben respetarse para una estadía correcta en el desarrollo de las funciones.
12. El apoyo constante a las diferentes actividades de los representados, requiere la formalidad de estar presente en reuniones para poder aclarar dudas o recibir documentación.
13. No se recibe recurso federal.

Como bien se menciona en el desglose de los puntos, se trabaja en seguir medidas y protocolos, para un regreso seguro a las diferentes labores.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

PARTE SINDICAL

C. MIGUEL ANGEL BÁEZ PÉREZ **C. ANGEL ALMARAZ SUÁREZ**

c.c.p. Comité de Transparencia

c.c.p. Juan Hipolito Valencia Flores. – Secretario General del SINTCOP